

**Acta Número: Cuarenta y dos.**

*E. Hevia y Hevia L.*

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día siete de Diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, la adquisición de Uniformes. 2.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, la adquisición de un Programa de Mejoras Laborales (Despensas). 3.- Presentación y aprobación en su caso, para autorizar a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, el uso de la Economía de la Cuenta de Coparticipación del Subsidio para el Fortalecimiento de Seguridad Pública (FORTASEG2017). VI.- Clausura de la Sesión. En

*Edy y Ana L.*

Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las diecisiete horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, en uso de la palabra informó que se recibió un oficio del Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, en el cual manifiesta que además de preservar el orden y la paz pública, considera también elemental contar con un mayor número de elementos con uniformes que resalten la presencia de la seguridad pública municipal, mismos que hacen frente a los conflictos y enfrentamientos que se presentan y en los cuales sea necesaria la presencia de los elementos de Seguridad Pública, ésta operación pretende ser atendida mediante el recurso proveniente del Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y al Gobierno de la Ciudad de México para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales (Forteseg2018). Por lo que el Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director De Seguridad Pública y Tránsito, solicita la Autorización del H. Cabildo para adquirir lo siguiente: -----

|   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| 1 | 190 Piezas De Camisolas;              |
| 2 | 190 Piezas De Pantalones;             |
| 3 | 195 Piezas De Gorras Tipo Beisboleras |
| 4 | 185 Pares De Botas                    |

Cuyo monto económico de dicha adquisición se cubrirá de las Economías del FORTASEG 2018. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 40, 41 Inciso "A" fracción III Inciso "B" fracción III, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, en uso de la palabra informó que se recibió un oficio del Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, en el cual manifiesta que además de preservar el orden y la paz pública, considera también elemental apoyar a los elementos activos con la canasta básica para el sustento familiar y con ello poder tener un ahorro económico, mismo que puedan utilizar para cualquier concepto en el ámbito familiar; ésta operación pretende ser atendida mediante el resguardo del recurso municipal proveniente de la cuenta de Coparticipación del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales (FORTASEG 2017), Por lo que el comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito, solicita la autorización del H. Cabildo para la adquisición de 1872 despensas laborales como Programa de Mejoras Laborales, para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento. Cuyo monto económico de dicha adquisición se cubrirá de las Economías del FORTASEG 2017. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 40, 41 Inciso "A" fracción III Inciso "B" fracción III, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente y como **tercer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo

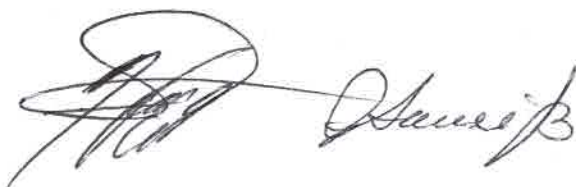
Edy y. H. L.

Salazar Rojo, en uso de la palabra informó que se recibió un oficio del Comandante Emilio Raúl Caamal Gutiérrez, Director de Seguridad Pública y Tránsito de éste H. Ayuntamiento, en el cual solicita la autorización del H. Cabildo, para el uso de la Economía de la Cuenta de Coparticipación del Subsidio para el Fortalecimiento de Seguridad Pública (FORTASEG 2017), la cual equivale a la cantidad de \$595,324.31 (Son Quinientos noventa y cinco mil trescientos veinticuatro 31/100 M.N.). Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 40, 41 Inciso "A" fracción III Inciso "B" fracción III, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria**, siendo las Dieciocho horas del propio día. Doy Fe.-----

  
C. Julián Zacarías Curi  
Presidente Municipal

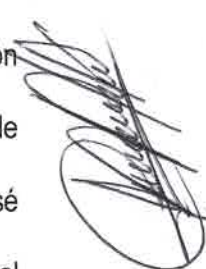
  
L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal

  
Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Secretario Municipal.















Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

E. Mauricio José Pardo Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y  
Alcantarillado y Pesca.

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.  
Regidor de Salud y Ecología.

LEP. Verónica Gorety Irigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura y Equidad de  
Género

C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarias.

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Siete de Diciembre del año 2018.

*Elba y Hani Li*